



## PROGRAMA “AMIGOS DE LAS CASAS DEL PARQUE”

### PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿El programa de Amigos de Casas del Parque tiene carácter indefinido o hay una fecha límite?

El programa puede finalizar en cualquier momento, no obstante, la fecha de caducidad se notificará por correo electrónico a todos los participantes en el programa, además de publicitarse a través de la web. Esta información, en su caso, se haría con un razonable período de antelación, a fin de permitir a los participantes programar sus visitas y el logro de sus objetivos.

2. ¿Una vez alcanzado el objetivo de visitar 20 casas, se puede empezar de nuevo el programa con otro Cuaderno?

El programa tiene como objetivo fomentar el conocimiento de las Casas del Parque y de los espacios naturales donde se encuentran, sin ningún ánimo competitivo, por lo que una vez alcanzado el objetivo de visitar 20 casas, no se puede volver a iniciar el programa. Dado que existe espacio para incluir los sellos de las nuevas casas que se han abierto desde el inicio del programa, el titular puede seguir añadiendo sellos, pero estos no darán derecho a premio alguno.

3. ¿Puede figurar una misma persona en dos o más Cuadernos de Amigos de las Casas del Parque?

Cada persona sólo puede figurar en un único cuadernillo. Si se ha inscrito en más de un Cuaderno sólo puede optar a premio una vez por cada categoría de premios. En caso de solicitar la misma categoría de premios más de una vez se considerará causa de exclusión del programa.

4. Cuando vienen dos nombres en un mismo Cuaderno de Amigos o cuando se trata de un Cuaderno familiar, ¿se premia con un regalo por persona inscrita?

Cada una de las personas que figuran en un Cuaderno familiar tiene derecho a premio. Ahora bien, eso implica que sólo se sellará el Cuaderno cuando en la visita están todos los miembros del mismo. En el caso de que se inscriba a menores de edad, éstos deberán haber cumplido 4 años.

5. ¿Cómo puedo saber cuáles son los premios para cada categoría?

La relación de premios de cada categoría vigente en cada momento se publica en la web [www.patrimonionatural.org](http://www.patrimonionatural.org). Los cambios en los listados de premios vigentes se publicarán con una antelación razonable para que los participantes en el programa puedan programar adecuadamente sus visitas y el logro de sus objetivos.

6. ¿Cuál es el tiempo aproximado de espera para la recepción de los premios?

Hasta ahora se daba la posibilidad de recibir los premios por correo lo que retrasaba la entrega de los mismos. A fin de que la entrega de premios sea inmediata, esta se hará siempre en la Casa del Parque que se visite. Si en la Casa visitada no se encuentra el producto elegido, el titular podrá posponer la entrega del premio hasta la siguiente visita que haga.

7. ¿Se pueden juntar premios para conseguir otro de valor equivalente o descuentos en la compra de productos de importe superior al de los premios?

No, los premios no son canjeables unos por otros, ni por su equivalente monetario. Debe solicitarse o elegirse entre los premios vigentes en cada momento.

8. ¿Se pueden sellar varias veces las visitas a la misma casa en un mismo Cuaderno?

No, cada casa sólo da derecho a un sello, por muchas veces que ésta se visite.

9. ¿Si una persona se ha olvidado el cuadernillo, ¿se puede sellar en una hoja en blanco y luego adjuntarlo al Cuaderno? ¿existen otras condiciones especiales para denegar el sellado del Cuaderno?

Los sellos sólo pueden ponerse en el cuadernillo y una vez realizada la visita a la Casa del Parque y acreditada la identidad del titular del mismo. El personal de la Casa podrá denegar el sellado del Cuaderno a aquellas personas que acudan al centro con la mera finalidad de conseguir el sello, ya que la finalidad del programa es fomentar la visita y conocimiento de las Casas y de los valores del espacio natural en el que se encuentran.

10. ¿Qué datos personales deben recogerse obligatoriamente en el Cuaderno?

Para poder optar al sello, el titular del Cuaderno deberá tenerlo en regla, es decir, deberá tener código y datos personales del titular, por lo menos el nombre y apellidos. El correo electrónico es importante para informarle de los cambios y ofertas del programa.

Si se presenta en una Casa del Parque un Cuaderno sin estos datos, se procederá al registro inmediato del mismo asignándole un código y cumplimentando al menos el dato de nombre y apellidos. No se podrá recibir regalos de cuadernos que no lleven estos datos.

11. ¿Dónde podemos dirigirnos para presentar quejas o sugerencias sobre el Programa?

Las quejas y sugerencias pueden presentarse en la propia Casa del Parque que se visite en el marco del sistema de gestión de calidad de las mismas y/o enviarse por e-mail a la siguiente dirección: [patrimonionatural@patrimonionatural.org](mailto:patrimonionatural@patrimonionatural.org)

